



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00815816- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para que la Srta. Ana Karen DOÑATE, Legajo N°: 53285, (Cat. 5), quien reviste como Jefa de Supervisión de Oficialía Mayor, registre su firma ante diferentes Instituciones, a fin de asumir la responsabilidad de firmar documentación que se presenta para certificar en Oficialía Mayor, en caso de ausencia de la Dra. Adriana Ciccarelli;

La presente se fundamenta en la necesidad de garantizar los principios de celeridad, economía, sencillez y eficacia de los trámites y actuaciones que se realizan en la Dirección General de Oficialía Mayor;

Cabe destacar que Oficialía Mayor es la única Dirección General encargada de la legalización proveniente y con destino a diferentes ámbitos de esta Casa de Estudios y extrauniversitarios;

Que la Srta. Doñate, acredita conocimientos suficientes y ha demostrado un alto grado de responsabilidad, para asumir tal responsabilidad;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, habilitar la firma de la Srta. Ana Karen DOÑATE, Legajo N°: 53285, a efectos de las legalizaciones que se realizan en la Dirección General de Oficialía Mayor de esta Casa, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Oficialía Mayor.